

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DE
RADIO JAMAVISIÓN 88.1 FM , DEL CANTÓN JAMA, PROVINCIA DE
MANABÍ.**

Cordiales saludos amigos y amigas oyentes, que están en la sintonía de Radio Jamavisión 88.1 Fm, del cantón Jama.

Con el cariño, consideración y mucho respeto. Me dirijo a ustedes como Representante Legal de la empresa **JAMA VISIÓN PRODUCCIONES “JAMAVISIÓN” S.A.**, dando cumplimiento al contenido de lo previsto en el art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establece el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de este medio de comunicación.

El presente informe de gestión obedece a lo estipulado en el Capítulo Segundo, Rendición de Cuentas, en los artículos del 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

RADIO JAMAVISIÓN, COMO UNA EMPRESA SERIA, RESPONSABLE Y RESPETUOSA DE LA LEY, presenta a todos los ciudadanos de Jama, Ecuador y el mundo nuestra rendición de cuentas correspondiente al año 2022.

Esta obligación en el caso de los medios de comunicación social está establecida en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Radio Jama visión rinde cuentas a la ciudadanía a través de este programa, que está siendo emitido por nuestra frecuencia 88.1 FM, sus redes sociales y página web www.radiojamavision.com luego de este informe nuestros amigos y amigas oyentes, pondrá comunicarse, en nuestra página web para que nos sigan haciendo llegar sus opiniones.

PRESENTA SU RENDICIÓN DE CUENTAS del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

DESARROLLO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

1. DENOMINACIÓN:

NOMBRE DE LA ESTACIÓN: RADIO JAMAVISIÓN

FRECUENCIA 88.1 FM

NOMBRE DE LA CIA: **JAMA VISIÓN PRODUCCIONES “JAMAVISION” S.A.**, poseedor del Título Habilitante de Concesión de la Frecuencia 88.1 MHz

REPRESENTANTE LEGAL: **DR. JOSÉ LUIS CHICA VALENCIA.**

RUC: 1391838565001

Nómina de los accionistas.

Accionista. José Luis Chica Valencia.

Accionista. Cristhian Horacio Chica Chang.

Función: Medios de Comunicación.

Tipo de Personería Jurídica: Privado

DATOS DE UBICACIÓN DE ESTUDIO MATRIZ DE LA ESTACIÓN O SISTEMA:

Dirección: Calle José Luis Quilchana y Av. Jama.

Parroquia: Jama.

Cantón: Jama.

Provincia: Manabí.

TELÉFONOS: 052410754 - 0992364767

CORREO ELECTRÓNICO PARA CONTACTOS: rjamavisionfm@gmail.com / josechicav@gmail.com

Web site www.radiojamavision.com

2.-COBERTURA

DATOS DE UBICACIÓN DE CASETA:

Loma El Matal, Cantón Jama, provincia de Manabí.

COBERTURA: Radio Jamavisión se encuentra laborando bajo la frecuencia del espectro radioeléctrico 88.1 en Frecuencia Modulada, autorizada por el ente de Control.

El Medio de comunicación Radial Privado, con cobertura en todo el cantón JAMA COMPRENDIDA DENTRO DEL BORDE DE INTENSIDAD DE CAMPO ELÉCTRICO DE 54 DBPV/M, y sectores aledaños de los cantones de Pedernales, San Vicente y Sucre.

Potencia Máxima autorizada de operación del equipo transmisor: 300W

Potencia efectiva radiada (P.E.R.): 436W.

HORARIO DE TRANSMISIÓN: nuestra emisora permanece en el aire las 24 horas, de manera ininterrumpida los 365 días del año, laborando 8.760 horas con una programación, de diversión, entretenimiento interculturalidad, noticias, segmentos varios, concursos, cápsulas, que contienen todas las funciones, con

una información relevante y útil, acompañando a los oyentes en su movimiento diario, todas con una producción de contenidos con clasificación A, apta para todo público.

3.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y PARÁMETROS

Radio Jama visión, ha cumplido sus objetivos en el año 2022 de manera creativa, humana, cercana y democrática a través de sus productos comunicacionales

Facilitando el acceso de la ciudadanía contribuyendo así a garantizar el ejercicio directo del derecho a la comunicación. Entendiendo que dicho derecho no consiste solo en recibirla, sino en tratarla y producirla.

Entregando a la audiencia la mejor y variada programación, en todos los horarios, con sello propio, con una marcada diferencia que se identifique con esa forma de hacer radio con el estilo característico de entretener, informar objetivamente, culturizar y divertir a nuestra audiencia con un trabajo serio, agradable y profesional.

La audiencia de nuestra estación en todo el sector norte de Manabí, se mantuvieron informados con noticias entregadas de manera objetiva, veraz y contrastada, incluyendo reportajes que resaltan hechos positivos de diferentes actores de la sociedad, así como la difusión de actividades culturales del cantón, provincia y país. Otro de los objetivos desarrollados fue la inclusión de programas en nuestra parrilla de programación: Amanecer ecuatoriano, Revista informativa musical A toda costa, Almorzando con salsa,

Esto ha permitido que el posicionamiento que la radio, ha logrado con sus oyentes, sea con personas de todas las edades, estratos sociales y género, quienes también aportan con sugerencias y comentarios a través nuestras redes sociales lo que refleja el resultado favorable de nuestro objetivo.

PROMOCIÓN DE DERECHOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Otro de los temas dispuesto en la Ley de Comunicación y que Radiojamavision cumple es la difusión de la producción de segmentos, micros programas, de contenidos intercultural.

Dar voz a las personas y colectivos sin voz; visibilizar lo invisible en la realidad cotidiana: Potenciar la presencia y protagonismo de colectivos excluidos y marginados, mostrándoles la posibilidad de utilizar la radio como medio de un proceso que posibilite romper mecanismos de exclusión por los de integración.

Favorecer la interrelación de nuestra cultura propia, rica y variada con la cultura internacional, planetaria, incorporando a la programación realidades y experiencias de otras latitudes.

Con este 7% de transmisión sustentamos como medio de comunicación, proteger y promover la diversidad intercultural, ya que Radiojamavision es un

medio de fácil acceso, y buscamos mantener una buena comunicación con las nacionalidades y pueblos del Ecuador.

El perfil de estos espacios “Educa radio”, “Viva Ecuador”, “Espacio contratado” es fomentar la participación de los oyentes Apoyando a las familias en su función de protección, socialización y apoyo efectivo de sus integrantes, promoviendo pautas de crianza basadas en el diálogo, el respeto entre todas las personas y la no discriminación. adultas, especialmente padres, madres de familia y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes. Cada contenido de los espacios radiales que presentamos va dirigido a orientar a las personas adultas sobre el establecimiento de normas, límites y rutinas que favorezcan el desarrollo de la autoestima positiva, autonomía y un buen trato a las niñas, niños y adolescentes. Entregamos herramientas de comunicación efectiva en la resolución de conflictos que se presentan entre las personas adultas y las niñas, niños y adolescentes, a fin de prevenir toda forma de maltrato y descuido.

Participación de comunicación pública:

En el año 2022 Radiojamavision fue incluyendo, en su parrilla de programación una diversidad de emisiones 14% como: “Rock ola y pasillo” “Segmento de deportes” y espacios género periodístico noticieros, espacios de opinión, reportajes, la producción se caracteriza por tratar en profundidad un hecho noticioso de mayor o menor actualidad. cuya riqueza reside precisamente en aportar distintas visiones sobre el asunto tratado, incorporando y promoviendo el periodismo ciudadano, información comunitaria la voz de los protagonistas del hecho, los antecedentes, las consecuencias.

Clasificación y tipos de contenidos: Los programas que emite al aire Radiojamavision 88.1 FM están debidamente presentados y clasificados de acuerdo con la Ley según su contenido y franja horaria: A (Apto para todo público), I (Informativo,) y E (de entretenimiento).

En el tema social y cultural se dio prioridad a Jama por dentro, en este espacio se relatan historias sobre la vida social, económica y cultural de la gente, también hablan sobre las tradiciones de la región, sus comidas típicas, juegos tradicionales etc., del cantón Jama, con la participación de los ciudadanos y ciudadanas.

Dialogo e intención del medio con la ciudadanía:

La participación de la audiencia radiofónica ha sido una constante dialogo del medio con nuestros seguidores, en un gran porcentaje 25% de nuestros programas: Amanecer ecuatoriano, A toda costa, Los buenos muchachos, Música romántica, Almorzando con salsa, Viva la noche, fomentamos la participación de nuestros públicos con interacción

En diferentes modalidades expresar una opinión, rectificar una información, aportar información, relatar un caso propio o ajeno, consultar una información, denunciar un hecho o situación, desahogarse, pedir información u opinión o concursar. - En función del contenido: la temática entorno a la cual se desarrolla la intervención de los oyentes

Tenemos espacios que tratan temas relacionados a la transparencia de la información pública de manera que se posibilite la participación ciudadana en temas de interés general y la rendición de cuentas periódica de la gestión institucional; y, promueven el diálogo intercultural y la organización de los colectivos, organizaciones sociales, comunidades, pueblos o nacionalidades

4. TIPO DE DERECHOS APROBADOS POR EL IEPI: AUTORES.

En cuanto a derechos de autor aprobados por el IEPI, es de conocimiento que la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión AER, en el año 2022 contó con un Convenio de Pago con la Sociedad de Autores y Compositores del Ecuador – SAYCE y ASOPROFON, con el fin de que los medios de comunicación cancelen los valores relativos al repertorio de esta sociedades de las obras de derechos de autor y compositores nacionales y extranjeros y se cancele previa revisión de nuestros balances y contra la presentación de la factura que deben ser emitidas por dichas instituciones.

5. INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

Las aportaciones ciudadanas constituyen el instrumento de participación más básico mediante cualquier ciudadano o entidad ciudadana, puede formular propuestas concretas sobre la acción pública, así como valorar las realizadas por otros ciudadanos o entidades.

Radio Jama visión, cuenta en su parrilla con varios programas donde se invita a la ciudadanía a participar e interactuar, también hemos instalado una plataforma digital y recibimos mensajes que son atendidos, así como observaciones de la audiencia, recibimos propuestas y sugerencias que son consideradas en estos espacios.

6. RECLAMOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA. Reglamento General de la Ley Orgánica de Comunicación Art. 34: Durante el año 2022 no hemos recibido ningún tipo de sanción o reclamo, esto es un buen indicador de que hemos trabajado apegados a ley de comunicación y sus principios.

7. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS.

En la página web [http: www.radiojamavision.com](http://www.radiojamavision.com) se encuentra publicado este Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación de conformidad a lo establecido en el literal m) del artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia

Acceso a la Información Pública. Adicionalmente en la referida página web se encuentra publicada la Política Editorial e Informativa del Medio de Comunicación, así como su código deontológico.

8. ESPACIOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL Y NACIONAL INDEPENDIENTE.

En cuanto al cumplimiento de Radio Jamavisión, en la emisión de los programas de producción nacional y, adicionalmente, los programas realizados con producción independiente. Según artículo 97 de la Ley Orgánica de Comunicación y el artículo 72 de su Reglamento General; Radio Jama visión, cumple con el porcentaje destinado a la producción nacional, que por ley debe ser no menor al 60% en horarios para todo público; y de ese valor, el 10% deberá ser de producción ecuatoriana independiente.

Producción Nacional:

Tipo informativo: Noticiario Noti Visión, (18.00-19.00) (todas sus emisiones)

Radio Revista informativa musical: A toda costa

De entretenimiento Amanecer ecuatoriano, (04.00-06.00) Los buenos muchachos, (10.00-12.00) Almorzando con salsa (13.00-15.00) Música romántica, (17.00-18.00) Viva la noche (,20.00-24.00) el porcentaje de estos programas en la parrilla tiene una aproximación de un 85%

Producción Nacional Independiente:

Tipo: Informativo: Espacio contratado, Música del Ecuador, Pasión y pasión emprendedores,

Opinión, Formativo, Formativo, Educativo, Cultural, Publicidad: Espacio contratado, Educa radio, Jama Turístico. Reportajes comunitarios. con un porcentaje de 13%.

9.- INFORMACIÓN FINANCIERA (Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social).

BALANCE ANUAL Y NIVELES DE CUMPLIMIENTO: Los Estados Financieros de RADIOJAMAVISION. Los balances correspondientes al año 2022, comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 fueron presentados ante el ente de control.

Activo: \$ 37.404,00 Pasivo: \$ 25.460,41 Patrimonio: \$11.955,48

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. (Numeral 7 del Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social).

Societario. Los Estados Financieros de Ley fueron cerrados en el mes cumplió con todos sus colaboradores pagando a tiempo sus obligaciones mensuales y anuales.

Tributario. - Durante todo el año 2022 se realizaron las debidas declaraciones mensuales y anuales en el plazo establecido por ley, por tanto, no se generaron multas ni otros gastos relacionados.

Dado y firmado en Jama, a los veintinueve días del mes de mayo del 2023.

Dr. José Luis Chica Valencia
REPRESENTANTE LEGAL